

Decreto N.º 57 de 1937.

. Abril 10.

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreto:

Nómbrese al señor Rafael Feñalosa
Agente de 2.ª - Chofer del Automó-
vil de esta Alcaldía en remplazo
del señor Guillermo Serrano, servicio
que viene prestando desde el ocho
de los corrientes en adelante.

Dado en Bucaraman-
ga, el diez de abril de mil novecientos
treinta y siete. El Alcalde,

El Secretario,